



INFORME TRIMESTRAL ENE-MAR 2025

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN

LIC. LENIA BERENICE LAZCARRO ALVARADO

1. Actividades Recreativas, Convivencia Social y capacitaciones:

El día 7 de enero, se organizó la tradicional partida de Rosca de Reyes, en dos eventos distintos:

- Por la mañana, con la participación del grupo del comedor asistencial, promoviendo la integración social y el fortalecimiento del sentido de comunidad entre los usuarios.
- Por la tarde, se realizó la misma actividad con el grupo de adultos mayores, fomentando la convivencia y el acompañamiento emocional entre este sector de la población.
- El día 13 de febrero, personal del DIF asistió a una capacitación en el CRIT Jalisco, con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y mejorar la atención integral a personas con discapacidad y sus familias.
- Durante el mes de febrero se dio seguimiento a la resolución de dudas relacionadas con la sustitución del CFDI emitido por Casa Herradura, asegurando la correcta gestión administrativa y fiscal conforme a la normativa vigente.
- Se llevó a cabo una reunión virtual con representantes de Casa Herradura, con el objetivo de mantener una comunicación efectiva sobre temas administrativos y operativos relacionados con la colaboración activa entre la empresa y el DIF Municipal
- El día 24 de marzo, el área de Alimentaria y la Dirección participaron en una capacitación específica, con el propósito de actualizar procedimientos y mejorar la calidad en la entrega de servicios alimentarios.

2. Participación Intermunicipal:

- El 7 de enero, personal de Presidencia Municipal y la Dirección del DIF Amatitán asistieron al primer informe trimestral de la Asociación Civil Dame algo de ti, realizado en el municipio de Etzatlán, Jalisco.

3. . Control de Recursos Materiales

En el mes de enero se llevó a cabo el inventario físico de los dispositivos ortopédicos disponibles en el almacén del DIF, incluyendo:

- Sillas de ruedas
- Muletas
- Bastones
- Andaderas

4. Cumplimiento Administrativo:

Se realizaron en tiempo y forma las obligaciones comunes del sistema SAPUMU, garantizando así el cumplimiento de las normativas estatales y la actualización de la información correspondiente al padrón de beneficiarios y servicios durante los meses de enero, febrero y marzo.

5. Observaciones Generales:

En estos meses estuvo enfocado en fortalecer la integración social mediante actividades tradicionales, así como en la revisión interna de recursos materiales y la participación institucional en redes de apoyo intermunicipales. Todas las acciones se realizaron en apego a los lineamientos operativos del DIF.